



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 4 DE MÁLAGA**

CIUDAD DE LA JUSTICIA. C/ FISCAL LUIS PORTERO S/N. 2º. MALAGA (TEATINOS)

Fax: 951 939 124. Tel.: 951939024,677982278,75,76,77

N.I.G.: 2906742120180036803

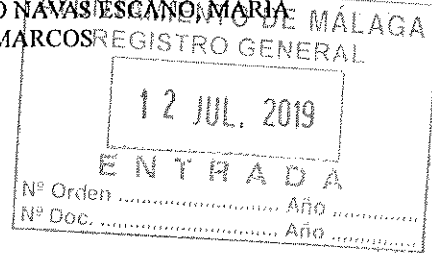
**Procedimiento: Declaración de ausencia 1355/2018. Negociado: 5**

Sobre: Derechos de la persona: otras cuestiones

De: GONZALO JAVIER RAMOS ESCAÑO, MARIA MERCEDES RAMOS ESCAÑO, MARIA DE LOS ANGELES RAMOS ESCAÑO, MISAEL JAVIER RAMOS MARCOS, DANIEL RAMOS MARCOS, MANUEL JESUS NAVAS ESCAÑO, BERNARDO NAVAS ESCAÑO, MARIA MARAVILLAS NAVAS ESCAÑO y ALEJANDRO RAMOS MARCOS

Procurador/a: Sr/a. AURELIA BERBEL CASCALES

Contra: ANGEL LUIS RAMOS ESCAÑO



Adjunto le remito Edicto de la Declaración de Ausencia que se tramita en este expediente 1355/18 de referencia, rogándole su publicación en el Tablón del Ayuntamiento de Málaga dos veces, con un intervalo mínimo de **ocho días**, remitiendo a este Juzgado un ejemplar de cada número en que se publique. Salúdole.

En Málaga, a dos de julio de dos mil diecinueve

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA


**AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

*"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.*

*Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."*



Código Seguro de verificación:kLMM2n3IGfGeQb01ANW1JA==. Permite la verificación de la Integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://vs121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GRACIA AGUEDA MORALES PAYAN 02/07/2019 14:00:32	FECHA	02/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
 kLMM2n3IGfGeQb01ANW1JA==			





ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 4 DE MÁLAGA**

CIUDAD DE LA JUSTICIA. C/ FISCAL LUIS PORTERO S/N. 2º. MALAGA (TEATINOS)

Fax: 951 939 124. Tel.: 951939024,677982278,75,76,77

N.I.G.: 2906742120180036803

**Procedimiento: Declaración de ausencia 1355/2018. Negociado: 5**

Sobre: Derechos de la persona: otras cuestiones

De: GONZALO JAVIER RAMOS ESCAÑO, MARIA MERCEDES RAMOS ESCAÑO, MARIA DE LOS ANGELES RAMOS ESCAÑO, MISAEL JAVIER RAMOS MARCOS, DANIEL RAMOS MARCOS, MANUEL JESUS NAVAS ESCAÑO, BERNARDO NAVAS ESCAÑO, MARIA MARAVILLAS NAVAS ESCAÑO y ALEJANDRO RAMOS MARCOS

Procurador/a: Sr/a. AURELIA BERBEL CASCALES

Contra: ANGEL LUIS RAMOS ESCAÑO

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACIÓN**

En el procedimiento de referencia se ha dictado Decreto de fecha 30 de Abril de 2019, en cuya PARTE DISPOSITIVA se acuerda lo siguiente:

*“Admito la solicitud presentada por el/la Procurador/a AURELIA BERBEL CASCALES, sobre declaración de ausencia de D. ANGEL LUIS RAMOS ESCAÑO y tengo al/a la referido/a Procurador/a como comparecido/a y parte en la representación que acredita.*

*Acuerdo la celebración de la oportuna comparecencia y señalo, al efecto, el día 17 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 12:30 HORAS.*

*A la comparecencia, se citará a la parte solicitante, al Ministerio Fiscal, a los parientes indicados en la solicitud inicial y a quienes consten en el expediente como interesados, ordenándose asimismo la publicación dos veces de esta resolución de admisión mediante edictos, con intervalo mínimo de ocho días, en la forma establecida en la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón del Ayuntamiento de la localidad en la que el ausente hubiere tenido su último domicilio.*

*A la comparecencia podrá acudir también cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de ausencia”.*

Y como consecuencia del ignorado paradero de **D. ANGEL LUIS RAMOS ESCAÑO**, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y citación, haciéndose constar que D. **ÁNGEL LUIS RAMOS ESCAÑO**, nació en Málaga el 03/09/1945, siendo su último domicilio conocido el sito en C/ Martínez Maldonado nº70-7ºR1 en la provincia de Málaga, estado civil de soltero y tiene una hija llamada Laila Ramos Johansen.

Málaga a dos de julio de dos mil diecinueve.



Código Seguro de verificación:rg5a5JN41VF2AnPRE0Ii+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadeandalucia.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GRACIA AGUEDA MORALES PAYAN 02/07/2019 14:00:42	FECHA	02/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2
rg5a5JN41VF2AnPRE0Ii+A==			



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA


EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.*

*Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."*



Código Seguro de verificación:rg5a5JN41VF2AnPEe0Ii+A==. Permite la verificación de la Integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://vs121.juntadeandalucia.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GRACIA AGUEDA MORALES PAYAN 02/07/2019 14:00:42	FECHA	02/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es rg5a5JN41VF2AnPEe0Ii+A==	PÁGINA	2/2
 rg5a5JN41VF2AnPEe0Ii+A==			